

2816-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con cinco minutos del dos de septiembre de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido NUESTRO PUEBLO en el cantón MONTES DE OCA de la provincia SAN JOSÉ.

Mediante auto n° 2622-DRPP-2025 de las siete horas con veintisiete minutos del veintitrés de julio de dos mil veinticinco, este Departamento le indicó al partido NUESTRO PUEBLO, que la estructura del cantón de MONTES DE OCA de la provincia de SAN JOSÉ estaba conformada de manera incompleta, en virtud de que no era posible acreditar el nombramiento de VLADIMIR MORA GONZALEZ, cédula de identidad 114130764 como fiscal propietario, ya que incumplía el requisito de inscripción electoral.

En fecha veintisiete de agosto del dos mil veinticinco, la agrupación política realizó una nueva asamblea en el cantón de MONTES DE OCA provincia de SAN JOSÉ la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando al señor DEREK STEFAN CAMPBELL REID, cédula de identidad 116380445 como fiscal propietario, subsanando así lo advertido en auto n° 2622-DRPP-2025, previamente citado.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN MONTES DE OCA**

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|----------------------------|------------------------|
| 800770948 | MARIO NOEL SAENZ ACEVEDO | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 106410749 | MARITZA ELENA ARIAS ARCE | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 106630896 | GIOVANNI IEZZI FERNANDEZ | TESORERO PROPIETARIO |
| 107610201 | NURIA ARRIETA GUTIERREZ | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 106250242 | LUIS MIGUEL RUBIO COTO | SECRETARIO SUPLENTE |
| 119330704 | MAVIS MELINA CAMPBELL REID | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|----------------------------|--------------------|
| 116380445 | DEREK STEFAN CAMPBELL REID | FISCAL PROPIETARIO |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|----------------------------|-------------------------|
| 106630896 | GIOVANNI IEZZI FERNANDEZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 106250242 | LUIS MIGUEL RUBIO COTO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 800770948 | MARIO NOEL SAENZ ACEVEDO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 106410749 | MARITZA ELENA ARIAS ARCE | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 119330704 | MAVIS MELINA CAMPBELL REID | TERRITORIAL PROPIETARIO |

Tómese en consideración que, las estructuras del partido Nuestro Pueblo se encuentran vigentes hasta el día diez de noviembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del *Reglamento* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt
C.: Exp. n.º 260-2018, partido NUESTRO PUEBLO
Ref., No.: 13207-14616-2025